

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA GLOBAL WORLD CARGO S.A. GLOCARGO CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo del 2019 siendo las once horas en las oficinas situadas en Alborada Etapa XII MZ 23 SL 10, sector Norte de esta ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GLOBAL WORLD CARGO S.A. GLOCARGO con la concurrencia de: Ing. Harry Acosta Córdova, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a 640 votos; b) Srta. Emily Acosta Córdova, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano, pagadas en su totalidad y con derecho a 160 votos. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía GLOBAL WORLD CARGO S.A. GLOCARGO que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 800 Acciones de un dólar americano cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. Harry Acosta Córdova Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la junta la Srta. Emily Acosta Córdova una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión ordenando que por secretaria se lea el siguiente orden del día: 1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; 2) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía. Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Harry Acosta Córdova manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1, 2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta para a tratar el punto 1).- El señor Presidente ordene que por Secretaria se proceda a la lectura del Informe del Gerente General y no es objetado. A continuación en el punto 2).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado. Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018, determinando que se cumple con lo que se cumple con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, en su Artículo 297, primer inciso. 4).- Se resuelve que este punto sea tratado en otra asamblea extraordinaria en virtud que es necesario que se revise a nuevos perfiles para tomar la decisión de ratificar o cambiar al actual Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente conceder un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 12 h 30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.



Srta. Emily Acosta Córdova
Secretaria de la Junta
C.C. 0922960653



Ing. Harry Acosta Córdova
Presidente de la Junta
C.C. 0913564902